



Código TRD: 2220.33.03

Bogotá D.C.

Señor
JAVIER MARQUEZ VARGAS
RADIO CADENA NACIONAL S.A.S
Emisora: RUMBA ESTÉREO 106,9 MHz
Correo: Jmarquez@rcnradio.com.co
Itagui, Antioquia

Referencia: Solicitud Modificación de Parámetros Técnicos Esenciales.
Radicado No. 261030903 del 27 de marzo 2026.
Expediente: 52083.

Respetado señor Marquez.

Reciba cordial saludo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC; en atención a la comunicación de la referencia, por medio de la cual solicita modificación de parámetros técnicos esenciales de la emisora de la concesión Radio Cadena Nacional S.A.S frecuencia 106.9 MHz ubicada el municipio de Itagüí - Antioquia, al respecto nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez verificados los sistemas de información del Ministerio, se evidenció que la Subdirección de Radiodifusión Sonora, remitió a la Agencia Nacional del Espectro – ANE la solicitud presentada por el concesionario, con el fin de que dicha entidad realizara el análisis técnico correspondiente, conforme a las funciones asignadas en el artículo 36 de la Ley 1978 de 2019, relacionadas con la elaboración de estudios técnicos y la planificación del espectro radioeléctrico.

En virtud de lo anterior, la ANE efectuó el análisis técnico de la documentación allegada por el concesionario y mediante radicado ANE GD-001125-E-2023 del 07 de febrero de 2023, se le informó a **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.**, que debía remitir la información requerida con fecha límite el **9 de marzo de 2023** para dar respuesta al requerimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 17 del CPACA, con el fin de que, en el marco de sus competencias, la ANE pudiera continuar con el correspondiente análisis técnico y posteriormente remitirlo al MinTIC.

Así las cosas y conforme a lo manifestado por la Agencia Nacional del Espectro la ANE, mediante radicado ANE GD-002888 del 28 de marzo de 2023, a través del cual nos informó que emitió concepto técnico **NO FAVORABLE** respecto de la modificación de los parámetros técnicos esenciales presentada por el concesionario **RADIO CADENA NACIONAL S.A.S.**, teniendo en cuenta que no se recibió respuesta alguna al requerimiento efectuado.



No obstante, si es del interés del concesionario continuar con el trámite de la modificación de los parámetros técnicos esenciales, deberá iniciar nuevamente el trámite.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y quedamos atentos para resolver cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

(Firmado Electrónicamente)
VÍCTOR MAURICIO BELTRÁN QUINTERO
Subdirector de Radiodifusión Sonora

Anexo: Documento Análisis de la Solicitud de Modificación parámetros Técnicos Esenciales Expediente 52083_ANE
Documento de Solicitud de Aclaración ANE hacia el concesionario EXP 52083

Elaboró: Gloria Edith Peña Torres 

Revisó: Nancy Lorena Piñeros 